



**PROCESO CONTRACTUAL IETISD 09-25**  
**ACTA DE DESFIJACIÓN DE AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

**ACTA DE DESFIJACIÓN DE AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR EN PROCESO CONTRACTUAL IETISD 09-25 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE, PARA LA VIGENCIA 2025.**

En el Municipio de Marinilla Antioquia, en la Institución Educativa Técnico Industrial Simona Duque, ubicada en la calle 30 número 32-73, el día 24 de septiembre de 2025, siendo las catorce treinta horas (14:30:00), el rector de la institución Juan Carlos Correa Restrepo **desfija los AVISOS DE INVITACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR EN PROCESO CONTRACTUAL IETISD 09-25 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE, PARA LA VIGENCIA 2025** publicados en dos carteleras institucionales ubicadas en sitios visibles de las dos sedes del establecimiento.

**OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL.** El objeto requerido es la prestación del servicio de arrendamiento de plataforma académica para la gestión digital, análoga, virtual y en línea del proceso académico y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de La Institución Educativa Técnico Industrial Simona Duque Del Municipio de Marinilla, Antioquia, con el respectivo soporte técnico y actualizaciones de la plataforma para la vigencia 2025 – 2026.

Así, el contrato es para la prestación del servicio de arrendamiento de plataforma académica para la gestión digital, análoga, virtual y en línea del proceso académico y el Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes (SIEE), con el respectivo soporte técnico y actualizaciones de la plataforma para la vigencia 2025 - 2026, a favor de la Institución Educativa Técnico Industrial Simona Duque, según necesidad de esta, requerimientos legales y oferta o propuesta hecha por el proponente que se elija, la cual será anexada al contrato como parte integral del mismo.

Para el desarrollo y ejecución del citado objeto contractual, el proponente que se seleccione deberá contar con experiencia en el servicio de arrendamiento de plataforma digital y software académico solicitado.

**Especificaciones técnicas mínimas y funcionalidades:** La plataforma académica para la gestión de los procesos académico del SIEE y la implementación y el uso de las tecnologías del software administrativo y los sistemas aplicativos en línea para la Institución Educativa Técnico Industrial Simona Duque, deberán contar como mínimo con las siguientes funcionalidades:

1. Arrendamiento de Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción).
2. Ingreso, retiro, modificación, además de realizar listados de estudiantes registrados en la Plataforma.
3. Configuración y Parametrización del Sistema de Evaluación del los Estudiantes SIEE en la Plataforma.
4. Posibilidad de acceso del usuario en el sistema en forma ilimitada, como secretarías, rector(a), coordinadores, auxiliares, educadores, estudiantes, padres de familia, acudientes para que desarrollen su labor diaria o consulta de información.
5. Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante.
6. Administración, control y vigilancia de que los usuarios tengan accesos según el cargo que regenten dentro de la Institución Educativa.



**PROCESO CONTRACTUAL IETISD 09-25**

**ACTA DE DESFIJACIÓN DE AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

7. Informes de gestión académicos integrados en la plataforma Planilla para el registro de Calificaciones en Excel (El docente puede trabajar sin conexión a internet).
8. Acceso de los educadores para registro de valoraciones, impresión de listados básicos, cuadros comparativos, impresión de planillas e indicadores de logro de los estudiantes de control pedagógico y para su labor diaria como educador y todos los informes propios de su perfil como docente y/o como director de grupo.
9. Proceso de matrícula del estudiante y renovación de matrícula en línea
10. Registro de valoraciones.
11. Arrendamiento de software para la presentación de Excusas de Estudiantes (Envío de excusas a través de la plataforma)
12. Actualizaciones y mejoramiento de la plataforma sin costo adicional.
13. Registro de Calificaciones en Excel y PDF sin conexión a internet.
14. Planillas de valoraciones y de asistencia.
15. Mensajería Interna (comunicación con la comunidad educativa).
16. Arrendamiento de software para el seguimiento de estudiantes mediante el uso del diario Pedagógico Registro de actividades complementarias (Art. 9 Dto. 1850 de 2002)
17. Conservación y mantenimiento de archivos y toda la información del sistema en línea, perteneciente al usuario.
18. Arrendamiento del módulo de autoevaluación institucional Módulo de Planeación Curricular
19. Acceso y realización de todos los procesos básicos necesarios para desarrollar la labor del usuario de acuerdo a su perfil.
20. Informes, reportes y/o listados de la información del sistema escolar, registrada, en archivos PDF y/o Word y/o Excel
21. Registro de notas, asistencias, emisión de certificados, informes de valoraciones, boletines de valoración, informes estadísticos, registro de escalas de valoración académica y control del desarrollo pedagógico del estudiante, cuadros comparativos, certificados de estudio, constancias, etc.
22. Informes Estadísticos como el reporte de consolidados de la información, por grado, grupo, alumnos en deserción escolar, control y seguimiento de los logros de los estudiantes sobre la calidad del aprendizaje.
23. Creación y Acceso a copias de seguridad de toda la información de manera periódica.
24. Actualizaciones que se realice al sistema y/o a la plataforma. a disposición de todos los usuarios,
25. Soporte a través de todos los canales de atención al usuario.
26. Capacitaciones virtuales y presenciales que requieran los usuarios, para afianzar sus procesos.
27. Procesos de elección de Gobierno Escolar.



**PROCESO CONTRACTUAL IETISD 09-25**

**ACTA DE DESFIJACIÓN DE AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

El aviso a desfijar consta de cuatro (4) folios ubicados en cada lugar, se publicó en dos (2) puntos visibles cada sede (primaria y secundaria) de la institución y permaneció en los dos (2) lugares, desde el 17 de septiembre de 2025 a las 14:00:00 horas hasta el 24 de septiembre de 2025 a las catorce treinta horas (14:30:00).

**FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**FECHA DE INICIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y ENTREGA DE ESTUDIOS PREVIOS Y ESPECIFICACIONES: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A LAS OCHO (8:00:00) HORAS.**

**FECHA FINAL DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, ENTREGA DE ESTUDIOS PREVIOS Y ESPECIFICACIONES Y CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS CATORCE (14:00:00) HORAS.**

**FECHA DE DESFIJACIÓN DEL AVISO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A LAS CATORCE TREINTA (14:30:00) HORAS.**

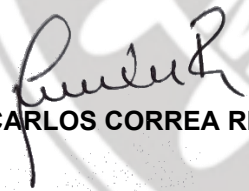
Lo anterior, dando cabal cumplimiento a las Leyes 80 de 1993, 715 de 2001; Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015; Reglamento de Contratación Institucional y a la normatividad que regula la materia.

La presente acta se realiza para efectos de lo ordenado en la ley, para dotar de seguridad y transparencia el proceso y para dejar constancia de la desfijación de aviso de invitación pública a participar en el proceso contractual IETISD 09-25.

Igualmente, se anexan a la presente Acta, los avisos publicados en dieciséis (16) folios y las Actas de Fijación de los mismos en cuatro (4) folios como parte integral de la misma, con un total de veinte (20) folios anexos.

Con la suscripción de la presente acta y desfijación de los avisos publicados se da por finalizado el término para recepción de cotizaciones y/o propuestas y se cierra la invitación pública a participar en el proceso contractual IETISD 09-25

Para constancia se firma en Marinilla el día veinticuatro (24) de septiembre de 2025, siendo las catorce treinta (14:30) horas.

  
**JUAN CARLOS CORREA RESTREPO**  
Rector